

"El Nacional" Abril - 16 - de 1959.

paladín

López Mateos, Caudillo del Patriotismo

Por Manuel LOPEZ PEREZ

D

A la naturaleza humana le fue dado, como regalo magnífico, el poder pasar de un animal estado de inocencia, a un doloroso estado de conciencia que se manifiesta en autonomía. El hombre, un día, pudo darse cuenta de su inmersión en un orden natural, en el que se encontraba sin relieve, como las figuras de los cuadros que los artistas llaman "primitivos", cuadros en que no hay perspectiva; al "darse cuenta", empezó a ser propiamente un hombre, porque decidió trabajar para robustecer su

conscio, para destacarse del caos natural, del orden físico elemental, y posteriormente crear otro orden, el humano, para sobreponerlo al primero. A tal trabajo conocemos nosotros con el nombre de Cultura, y en su seno se contiene los altos dramas del destino, los heroicos episodios del "ethos" humano (ethos, orden), gracias al cual sabemos que para ser llamados hombres, con justicia, es necesario que seamos "propósito". El resultado del trabajo cultural ha sido la suma de valores, el conjunto de vigencias que para la conciencia del ser humano, han sido creados por él: científicos, morales, estéticos, religiosos, jurídicos. El derecho se realiza formulándose en Leyes y para concretarse en bienes jurídicos necesita de instituciones: El Estado como libre asociación de cultura que asume por delegación de las soberanías individuales, el ejercicio de la soberanía popular. Nada importa discutir aquí si el concepto Ley preexiste al concepto Estado, o si la realidad Ley es posterior a la realidad Estado. Lo cierto es que las leyes de la República representan un orden (la ley es ordenación de la razón para el bien común, promulgada por el que gobierna la comunidad y sancionada por la fuerza) en que se incluye la definición de los derechos, de las obligaciones, de los ciudadanos, garantizando el mínimo de eticidad (Jellineck) necesario para que no se haga imposible la convivencia, y si en cambio sea factible el progreso de la Nación. La ley, pues, es la máxima y prudente expresión de la voluntad de un pueblo, y está su vigencia representando y garantizando a la vez, su vida presente y futura. Una Patria se define y reconoce por su cuerpo de leyes. Vulnerar las leyes es herir, cometiendo' incalificable crimen, a la Patria. Por eso se agiganta la entereza moral del Presidente López Mateos, cuando dice (mensaje del día en que recibió la Presidencia de la República): Nada permitiremos que

sea fuera de la ley, y lo confirma cuando con mano fina pero energica, ha procedido contra los que han puesto en peligro a la patria perjudicando sus intereses patrimoniales y morales, destruyendo su riqueza y violando sus leyes, y lo que es peor, obedeciendo a soberanías extrañas, obedeciendo a gobiernos de otras naciones, al atentar contra nuestras instituciones y contra nuestros recursos vitales. Esta conducta configura el delito de traición a la Patria, sin atenuante alguna, y por ello los Judas Vallejo y sus seguidores se han hecho merecedores de la pena máxima que la ley señala para tales delitos.

Nada vale contra la patria, por más tentadoras que se presenten las ocasiones de traicionarla, porque nada es superior ni en justicia, ni en belleza, ni en satisfacción al cumplimiento del deber. Y el deber es amar a la patria. Obedecer a la patria, respetando sus leyes.

En una madrugada ateniense, la palabra de un justo formuló esta pregunta: ¿Qué Estado puede subsistir si los fallos dados no tienen ninguna fuerza y son eludidos por los particulares? Así respondía Sócrates a quien con buena fe de amigo y de discípulo lo invitaba a huir de la ciudad para eludir la pena de muerte a que injustamente había sido condenado. Y argüía: ¿Daremos que la República nos ha hecho injusticia? (Los Vallejos levantan precisamente esta bandera, afirmando que los trabajadores viven bajo injusticia). ¿Dirímos, —continuaba el maestro—, que no se nos ha juzgado bien? (Esto lo alegará Vallejo y toda su cáfila de traidores, hasta el último de los días de su vida cuando su proceso culmine en sentencia). Sócrates produce alegato, inmortal alegato en favor de la Ley, con todo que injustamente se le aplicó a él al dictar los treinta tiranos su inicua sentencia:

—“Qué dirá la Ley: Sócrates, ¿no habíamos convenido en que tú te someterías al juicio de la República? ¿No soy yo a la que debes la vida? ¡No tomó, bajo mis auspicios, tu padre por esposa a la que te ha dado a luz? Si nada tienes contra las leyes del matrimonio, ¿eres enemigo de las que miran al sostenimiento y educación de los hijos, a la sombra de las cuales has sido educado; no te parecen justas al haber ordenado a tu padre que te educara en todos los ejercicios, así del cuerpo como del espíritu? (En México la Ley establece la enseñanza gratuita y obligatoria,

conteniendo las nociones de solidaridad humana). ¿Te sientes igual que la ley misma? (La pregunta es tremenda por la respuesta a que obliga, dado que la ley es la voluntad del pueblo, y es voluntad racional, ordenada para el bien común). Si piensas tener derechos iguales a la Ley misma y devolver sufrimiento por sufrimiento por los que ella pudiera hacerte pasar, sería un delito que jamás se ha tenido contra una madre o contra un padre, devolviéndole mal por mal, injuria por injuria, golpe por golpe. ¿Crees tú tener ese derecho contra tu patria y contra la Ley? Por preservarte de su injusticia te adelantarias a perder tu a patria y a las leyes? (Vallejo ha demostrado en compañía de sus Iscariotes que por considerar injustas las leyes de su Patria, estuvo dispuesto a despedir a tu patria y a las leyes? ¿Qué sabiduría (Vallejo diría que la marxista) impide ignorar que la patria es digna de más respeto y veneración que un padre y una madre y todos los padres juntos? Seguiría diciendo la Ley: yo te he hecho nacer, te he alimentado, te he educado, pero no me canso de decir públicamente que es permitido a cada ciudadano, después de haber examinado las leyes y costumbres de la República, si no está satisfecho, retirarse a donde guste con todos sus bienes. Pero si el ciudadano decide quedarse, está obligado a obedecer las leyes y de no hacerlo, es injusto. —Sócrates. Nada tengo que decir, —responde Calón, y con tan sinceras palabras se cierra el Diálogo inmortal.

Si Vallejo y los suyos fueran hombres de patria y hombres de honor, pedirían a gritos, a cambio del perdón de la patria, que los fusilaran para pagar su deuda con México, con el pueblo mexicano. Porque la riqueza que han destruido ha constituido un acto de malversación del trabajo del campesino, del minero, del obrero, en una palabra de los productores mexicanos. Las leyes que quiso burlar se las dio el pueblo mismo, haciendo que se estatuyeran en ellas las conquistas logradas con su sangre en los campos de batalla. El pueblo y las leyes y el gobierno que nos rige, son pueblo en carne y espíritu. Y el pueblo ni quiere “amor” en su vida interna, ni menos “amor” encontrados en otras patrias. A quienes han intentado imponerle dueños extranjeros, y a los que ilusoriamente han creído que podían serlo, el pueblo les ha dado muerte.

Pag 55